



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Febrero de 2010

16/10

Expte. N° 14.147/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Hormigón Armado I** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 346/09 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Profesor Titular** con dedicación Exclusiva para la asignatura **HORMIGON ARMADO I** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 08 de Marzo de 2010, a horas 09:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES,
ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICION : 10 de Marzo de 2010, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado establecida en la Resolución N° 346-CS-09 es la siguiente:

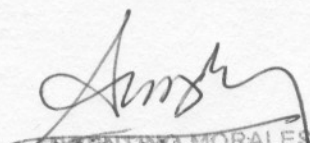
TITULARES: Ing. Enrique Emilio GALINDEZ – UN Tucumán
 Ing. Juan Carlos REIMUNDIN– UN Tucumán
 Ing. Roberto Oscar CUDMANI– UN Tucumán

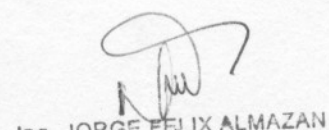
SUPLENTES: Ing. José Simón LUCERO – UN Tucumán
 Dr. Rodolfo Francisco DANESI - UN Tucumán
 Dr. Ricardo Oscar GROSSI – UNSa

ARTICULO 3°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaría de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Jurado designado, a la única postulante inscripta, Ing. Susana Beatriz GEA y publíquese en cartelera para su toma de razón y demás efectos.

SIA


 ARGENTINO MORALES
 DIRECTOR
 ADMINISTRATIVO ACADÉMICO


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA